

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE INICIO		CÓDIGO	GC-F-10
	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		VERSIÓN	05
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Julio-05-2013
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECHA APROB	02/01/2024
			TRD	103-14

ACTA No.	1	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	202600001758-CO1.PCCNTR.9525159	FECHA DE CONTRATO	21 de mayo de 2026
NOMBRE CONTRATISTA	CAÑAVERAL INVERSIONES S.A.S. identificada con Nit. No. 900.364.266 - 9		
OBJETO DEL CONTRATO			
SERVICIO DE HOSPEDAJE COMO APOYO LOGÍSTICO AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL (ESTUDIANTES, AUXILIARES Y PROFESIONALES DE POLICÍA), QUE APOYAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, EN SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.			
No. DE CDP		FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	
26-02317		2026-05-05	
No. DE RP		FECHA DE EXPEDICIÓN RP	
26-02778		2026-05-21	
LUGAR DE EJECUCIÓN		MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		ANDRÉS NORBERTO ARDILA PEREZ	
CARGO DEL SUPERVISOR		SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
OFICINA GESTORA		SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
PLAZO DEL CONTRATO		SIETE (7) MESES	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		27 DE MAYO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		26 DE DICIEMBRE DE 2026	
VALOR DEL CONTRATO		\$ 97.980.000	
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
NÚMERO DE PÓLIZA		465-47-994000016838 - CUMPLIMIENTO	
NÚMERO DE PÓLIZA		465-74-994000005068 - RCE	
FECHA DE APROBACIÓN		26/05/2026	

En el municipio de Floridablanca, a 27 DE MAYO DE 2026, se reunieron **CAÑAVERAL INVERSIONES S.A.S.** identificada con Nit. No. 900.364.266 - 9, representada en este acto por **RAUL CASTRO MADERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.284.490 de Bucaramanga, en calidad de contratista, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ**, Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202600001758- CO1.PCCNTR.9525159** del 21 de MAYO de 2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1- Que, a 21 de mayo de 2026, se firmó entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y el **CONTRATISTA**, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202600001758- CO1.PCCNTR.9525159**, el cual se perfecciona hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.
- 2- Que, entre el **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del municipio de Floridablanca o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron a los 27 días del mes de mayo de 2026 **DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO** por medio de la cual se le designa la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202600001758- CO1.PCCNTR.9525159** del 21 de mayo de 2026.



 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO	GC-F-10
			VERSIÓN	05
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Julio-05-2013
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECHA APROB	02/01/2024
			TRD	103-14

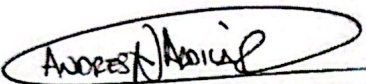
- 3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal No. **26-02778** expedido el día **2026-05-21**, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo de la Ley 1150 de 2007.23

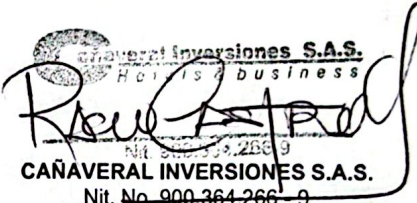
Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202600001758- CO1.PCCNTR.9525159**, firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y **CAÑAVERAL INVERSIONES S.A.S.** identificada con Nit. No. 900.364.266 - 9, cuyo objeto es: **SERVICIO DE HOSPEDAJE COMO APOYO LOGÍSTICO AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL (ESTUDIANTES, AUXILIARES Y PROFESIONALES DE POLICÍA), QUE APOYAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, EN SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.**

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca – Santander el 27 DE MAYO DE 2026


ANDRÉS NORBERTO ARDILA PEREZ
 Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia
 Ciudadana
SUPERVISOR DEL CONTRATO


CAÑAVERAL INVERSIONES S.A.S.
 Nit. No. 900.364.266 - 9
CONTRATISTA

Proyectó: Leyra Yuseth Peña Landazábal – Abog. Contratista 